

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 262 Martes 2 de noviembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 61698

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

44518 Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba por la que se convoca subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la Avenida Conde de Vallellano 1 de Córdoba.

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización ministerial, ha acordado con fecha 14/09/2021, la enajenación en Subasta Pública del siguiente inmueble perteneciente al patrimonio de la Seguridad Social:

FINCA URBANA: Local comercial situado en avda. Conde de Vallellano, nº 1, planta baja, en Córdoba. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 4 de Córdoba, finca nº 39361, tomo 942, libro 942, folio 194, inscripción 3ª. Tiene una superficie registral construida de 302,15 m² y una superficie catastral construida de 249m².

Cargas: según consta en el Registro de la Propiedad.

"Afección urbanística (carga de procedencia por división horizontal). Afectada por las prohibiciones y limitaciones impuestas a las Viviendas de Protección Oficial, y al pago de las exenciones tributarias y de arbitrios y de sus intereses, en caso de que se decrete su descalificación. Por procedencia de la finca de Córdoba nº: 35056. Inscripción: Gen 1. Tomo: 1. Libro: 1. Folio: 0"

No obstante, de acuerdo con la legislación específica sobre la materia, dicha carga ha dejado de tener validez.

Su referencia catastral es: 3140201UG4934S0001TO.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, registrado el 12/04/2018, el inmueble ha obtenido la calificación "D". Consumo de energía 276.52 kwh/m2 año y emisiones 49.40 kg CO2/m2 año.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo mínimo de licitación para el local es de 235.824,00 € (Doscientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro euros). Garantía a constituir para participar en la subasta habrá que depositar el 5% del tipo mínimo de licitación, es decir: 11.791,20€ (Once mil setecientos noventa y un euros con veinte céntimos).

La subasta se celebrará en la localidad de Córdoba, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS, sita en la Av. Ronda de Tejares 23-25, ante la mesa constituida al efecto a las 11 horas del día 2 de DICIEMBRE de 2021, y se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Sección de Asuntos Generales y Patrimonio, en calle Ronda de los Tejares 23, C.P. 14008 de Córdoba. El coste de los anuncios será abonado por los adjudicatarios.

cve: BOE-B-2021-44518 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 262 Martes 2 de noviembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 61699

Se admiten ofertas escritas en sobre cerrado que podrán presentarse hasta el 18/11/2021 en el registro de la dirección indicada para la celebración de la subasta o en cualquiera de los previstos en la Ley 39/2015.

Para cualquier tema relacionado con el presente anuncio de subasta se podrá recabar información a través de los teléfonos 957 221 301 ó 957 221 300, o a través de la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es (Compraventa de inmuebles – venta de inmuebles).

Córdoba, 27 de octubre de 2021.- Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba, Joaquín De Gea Sánchez.

ID: A210057896-1